



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE MARIA DE LA SALUT

9151

Exposición al público Pliego de Condiciones adjudicación concesión gestión y explotación Bar Poliesportiu

De conformidad con el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha 16 de Agosto de 2017, mediante este anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, teniendo en cuenta la oferta económicamente más ventajosa, diferentes criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de concesión de gestión de los servicios públicos de Gestión y Explotación del Poliesportiu de Maria de la Salut, de acuerdo con los datos siguientes:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Maria de la Salut
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaria
 - 2) Domicilio: Plaça des Pou, nº 13
 - 3) Localidad y código postal: Maria de la Salut, 07519.
 - 4) Teléfono: 971525002
 - 5) Telefax: 971 525194
 - 6) Correo electrónico: hombremusgo@ajmariadelasalut.net.
 - 7) Dirección del correo del Perfil del Contratante: www.ajmariadelasalut.net
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información : El último día hábil desde el día siguiente al de la presentación del presente Anuncio en el BOIB en el plazo de treinta días naturales
- d) Número de expediente: 762/2017

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Procedimiento abierto.
- b) Descripción: Gestión y Explotación del Bar del Poliesportiu de Maria de la Salut
- c) Lugar de ejecución: Bar del Poliesportiu de Maria de la Salut.
 - 1) Localidad y código postal: Maria de la Salut (Illes Balears)
- d) Admisión de prórroga: No
- e) CPV: 507000002

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitació: Ordinària.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación:

EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS, CIFRAS O PORCENTAJES. Valor hasta un máximo de 100 puntos (100 %)

1. Mejora del canon anual. Valor hasta un máximo de 70 puntos, aplicando la fórmula siguiente: $P = M \times (Po - PL) / (Pmax - PL)$. P = puntuación de la oferta M = puntuación máxima Po = Canon para valorar PL = canon de salida o tipo de licitación Pmax = canon más alto presentado.

2. Mejora de las inversiones mínimas exigidas. Valor hasta un máximo de treinta puntos.

- a) Se valorará si el licitador se compromete a la reforma de los baños interiores del bar en el término máximo de 6 meses y en las condiciones que establece la normativa vigente por considerarse local climatizado. 10 puntos.
- b) Se valorará si el licitador se compromete a la reforma de los baños interiores del bar, entendiéndose por reforma el cambio de toda la fontanería incluidas las piezas de baño, la instalación eléctrica y todo el alicatado, en el término máximo de 6 meses. 10 puntos.





c) Plan de dinamización de la práctica del deporte en el Polideportivo. 10 puntos.

4.- Valor estimado del contrato: 48.000,00.- Euros. 4.800,00.- (QUARANTA VUIT MIL) Euros durante diez años.

5.- Presupuesto base de licitación:

a) Import net Euros: Import total: 48.000,00.- €

6.- Garantías exigidas.

Definitiva (%) 5 %.

7.- Requisitos específicos del contractista :

Solvència tècnica i financera i solvència tècnica i professional.

8.- Presentació de ofertas o de solicitudes de participación :

a) Fecha límite de presentación: El último día hábil desde la publicación del presente Anuncio en el BOIB, expuesto durante treinta días naturales.

b) Modalidad de presentación: Papel.

c) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Secretaría-Intervención del Ayuntamiento.

2.- Domicilio: Plaça des Pou, 13

3.- Localidad y código postal: Maria de la Salut. 07519.

4.- Dirección electrónica: hombremusgo@ajmariadelasalut.net.

d) Término durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un año.

9.- Apertura de ofertas

a) Descripción: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Maria de la Salut

b) Dirección: Pça. des Pou, 13

c) Localidad y Código Postal: Maria de la Salut. 07519

d) Fecha y hora: El séptimo día hábil después del último día hábil del término límite de presentación de las proposiciones.

e) Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario.

Maria de la Salut, 17 de Agosto de 2017.

El Alcalde,
Gabriel Mas Oliver.

